



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 02 de Octubre de 2009.-

EXP-EXA: N° 8.446/2009.-

RESD-EXA: N° 372/2009.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Sr. Sebastián Walter Luis ALVAREZ, L.U. N° 214.967 solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997) por las correspondientes de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) de esta Facultad ; y,

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria , en dictamen de fecha 22-09-09, obrante a fs. 03 vta., aconseja otorgar reconocimiento total en las pertinentes asignaturas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo N° 117 del Estatuto Universitario.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, al Sr. Sebastián Walter Luis ALVAREZ, L.U. N° 214.967, reconocimiento **Total** en las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1997)
-Introducción a la Matemática	por	-Introducción a la Matemática

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente al alumno recurrente y demás efectos. Cumplido RESERVESE.

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS